

DISTRIBUIDO : 1042/18

EXP. N° : 251900-001186-18

SESION : 11/10/2018



Facultad de  
Información y  
Comunicación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

San Salvador 1944  
11200- Montevideo, Uruguay  
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22

fic@fic.edu.uy  
www.fic.edu.uy

## **BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN (1) CARGO DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN. ÁREA ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

La Facultad de Información y Comunicación llama a aspirantes para ocupar un cargo interino Asistente, escalafón G, grado 2, 15 hs. semanales, perfil Bibliotecología para el Departamento Tratamiento y Transferencia de Información, Área Organización del Conocimiento.

### **Bases particulares**

1. Se evaluarán los méritos y antecedentes debidamente documentados
2. Orientación: Título de Licenciado en Bibliotecología, formación de postgrado en curso o culminada, antecedentes específicos de docencia, investigación y extensión en el área de Organización del Conocimiento.
3. Funciones específicas: participar en tareas de enseñanza, investigación y extensión acorde con su grado y carga horaria en Montevideo, Paysandú y otros puntos del interior donde el Instituto tenga actividad
4. Presentación de un plan de trabajo donde se especifique el interés en ocupar el cargo y fundamenten los motivos.

La Comisión asesora por motivos formales, podrá exonerarse de considerar las relaciones de méritos que no se presenten como es requerido. Vencido el plazo de presentación de las aspiraciones la Comisión Asesora dispondrá de hasta 30 días para el estudio de las mismas y la presentación del acta. Ésta deberá incluir la lista de los postulantes presentados, con un resumen cualitativo de sus méritos según los siguientes criterios, en base a los cuales la Comisión fundamentará su asesoramiento al Consejo.

### **Los elementos a evaluar por la Comisión Asesora serán:**

1. Formación
  - a. Títulos y estudios universitarios
  - b. Otros estudios
2. Actuación académica
  - a. Actuación en enseñanza
  - b. Actuación en investigación
  - c. Actuación en extensión y relacionamiento con el medio
3. Actuación profesional
4. Plan de trabajo



Facultad de  
Información y  
Comunicación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

San Salvador 1944  
11200-Montevideo, Uruguay  
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22

fic@fic.edu.uy  
www.fic.edu.uy

5. Cogobierno y gestión universitaria
6. Otros méritos

En caso de notoria paridad de méritos entre dos o más postulantes, la Comisión Asesora podrá realizar una entrevista individual y pública de los mismos.

La comisión Asesora evaluará los méritos y antecedentes debidamente documentados y presentados por cada aspirante. De acuerdo con las pautas establecidas en las bases incluirá en el acta una justificación fundamentada de su dictamen considerando cada uno de los criterios de evaluación de méritos.

Además de la propuesta de designación que realice, la Comisión Asesora podrá establecer una lista de prelación con aspirantes que tengan méritos suficientes para ocupar el cargo. La lista tendrá vigencia por el plazo de un año en caso de ser aprobada por el Consejo.

#### **Período de designación**

La designación para la provisión del cargo de Docente Asistente grado 2 será por un año con carácter interino, con posibilidad de renovación anual en los siguientes periodos.